

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



COLEGIO CONCERTADO VILLA DE NAVALCARNERO 2024-2025

CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN – EL CENTRO Y SU CONTEXTO	3
2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD	4
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	6
3.2 OBJETIVOS EDUCACIONALES	7
3.3 OBJETIVOS ACTITUDINALES	7
4. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA	8
4.1 CONSEJO ESCOLAR	9
4.2 EQUIPO DIRECTIVO	9
4.3 CLAUSTRO	10
4.4 EQUIPOS DE CICLO	10
4.5 TUTORÍAS	10
4.6 CONSEJOS DE DELEGADOS	10
4.7 TUTORÍAS Y ASAMBLEAS DE CLASE	10
4.8 REUNIONES DE CICLO O DE NIVEL	13
5. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO	13
5.1 HORARIOS	13
5.2 ACCESOS	14
6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO	15
6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	15
6.2 RECURSOS Y ACTIVIDADES	16



1. INTRODUCCIÓN – EL CENTRO Y SU CONTEXTO

Este Proyecto Educativo es ideológico y estructural y con él pretendemos determinar los Principios de Identidad de nuestro Centro, sus Objetivos Educativos y su Organización Académica, así como la metodología y forma de trabajo que configuran nuestro ideario pedagógico y nuestro estilo de enseñanza y educación.

El colegio VILLA DE NAVALCARNERO es un centro privado concertado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato con autorización definitiva para impartir las cuatro Etapas. Las tres primeras en régimen de concierto y la de Bachillerato en régimen privado.

Está abierto a todo el alumnado de Navalcarnero y también a las personas de los municipios limítrofes, que eligen nuestra alternativa educativa, con las limitaciones que impone la Administración y la normativa vigente por ser un centro sostenido con fondos públicos.

La titularidad del Centro corresponde a la Cooperativa Madrileña Limitada de Profesores "Villa de Navalcarnero".

Este colegio se encuentra en una localidad próxima a Madrid capital, que no ha sufrido en las décadas precedentes los cambios bruscos de población igual que otras localidades más próximas a la capital pero que en los últimos años mantiene un ritmo constante de crecimiento demográfico. Paralelamente nuestro centro, desde su cambio de ubicación al construir las nuevas instalaciones, ha ido aumentando el número de aulas en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria por lo que durante los últimos cursos académicos, y sobre todo en el curso anterior, en el que se incorporaron un buen número de nuevos alumnos y profesores en los tres niveles de enseñanza.

Actualmente cuenta con 3 aulas de 3 años con ratio de 20 alumnos cada una, 4 aulas de 4 años (también con ratio 20) y 4 aulas de 5 años (ratio 20). En la etapa de Educación Primaria hay 3 clases por curso (ratio 25 por aula) y en la de Educación Secundaria Obligatoria, (ratio 30) hay 3 aulas por curso, excepto en 1º ESO (4 aulas y ratio 25). Además, ofrece dos modalidades en Bachillerato, y dos clases en 1º, una para cada modalidad, y 1 aula en 2º.

El perfil medio del alumno y su entorno familiar no ofrece desequilibrios bruscos ya que se caracteriza por un nivel socioeconómico medio y con un nivel cultural medio. El centro tiene escolarizados alumnos de la propia localidad de Navalcarnero y de otras poblaciones cercanas con características similares a este municipio.

La estructura familiar del alumnado se aproxima a la composición tradicional formada por ambos progenitores y los hijos manteniendo en muchos casos vínculos cercanos con los ascendientes directos. La comunicación familiar es buena, más todavía desde la integración de la herramienta digital Alexia con la que mantenemos informados y en contacto directo a todas y cada una de las familias a través de la aplicación móvil.



El índice de fracaso escolar es inferior a la media aunque las diferencias en cuanto al rendimiento académico y actitud adoptada por los alumnos, intergrupos e intragrupo, son considerables en estos momentos. Esto se manifestó durante el curso pasado de manera mucho más clara como consecuencia de la abundante incorporación de nuevos alumnos.

La oferta cultural y de servicios en la localidad va aumentando conforme se incrementa la población además de la proximidad a núcleos importantes, incluida la capital, que hace que dispongamos de recursos suficientes para completar y garantizar la continuidad de la formación en niveles razonablemente satisfactorios.

El centro cuenta con un total de alumnos matriculados en las etapas obligatorias:

212 en Educación Infantil

459 en Educación Primaria

337 en Educación Secundaria

80 en Bachillerato

En total son 1088 alumnos.

De todos ellos, 9 están en el Aula TGD y 25 están diagnosticados como alumnos con necesidades educativas especiales.

2. PRINCIPIOS DE IDENTIDAD

Ideológicamente el Colegio "Villa de Navalcarnero" suscribe la sentencia del Tribunal Constitucional de 13 de febrero de 1981 que dice: "En un sistema jurídico político basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la no confesionalidad del Estado, todas las instituciones públicas, y muy especialmente los centros docentes, han de ser, en efecto, ideológicamente neutrales".

Respetamos la individualidad de las personas y la pluralidad de sus creencias dentro de los límites que marcan el respeto, la tolerancia, la solidaridad y los acuerdos necesarios para no interferir en las actividades docentes propias del Centro.

Nuestro fin último es desarrollar las capacidades individuales de cada persona en todos sus aspectos de forma integradora. Para conseguirlo:

- a. Utilizamos una metodología activa y personalizada.
- b. Fomentamos los valores humanos universales.
- c. Trabajamos de forma responsable potenciando la autonomía personal.
- d. Favorecemos la participación en actividades grupales.
- e. Desarrollamos la capacidad crítica y la toma de decisiones, potenciando los valores que rigen una sociedad democrática capaz de respetar la libertad de



las minorías.

- f. Fomentamos la creatividad personal para dar respuestas a los problemas, siempre a través del diálogo y con un talante de colaboración y actitudes positivas.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Los **objetivos generales** que determinan la tendencia del Centro son los siguientes:

1. ***Queremos el pleno desarrollo de la personalidad de nuestro alumnado en todos los aspectos de su vida, tanto personal como social.***

Las personas poseen un importante caudal personal de aptitudes en todos los aspectos de la vida. La misión de una buena educación es conseguir que esas aptitudes personales salgan al exterior y se materialicen en actos, por lo que buscamos que nuestros escolares, en cada momento, den lo mejor de sí mismos, como estudiantes y como personas.

2. ***Formarlos en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.***

El ejercicio de la libertad implica un conocimiento de los derechos y deberes que cada persona asume dentro del entorno en el que vive. El desarrollo del respeto y la tolerancia y el aprendizaje de formas de intercomunicación facilitan el ejercicio de estos derechos de forma responsable. Propiciamos como norma de conducta que el alumnado sea responsable de sus propios actos y respete la libertad de los demás.

3. ***Pretendemos la preparación de nuestros alumnos para participar activa y responsablemente en la vida social y cultural de su entorno.***

Los seres humanos se desarrollan en convivencia y su vida es un constante aprendizaje, en el que todos poseen la capacidad de enseñar y aprender. Desde las aulas, profesorado y alumnado trabajan de forma que esta capacidad humana sea una vivencia cotidiana y así se desarrollen los hábitos de conducta que favorecen las relaciones del individuo con su entorno a lo largo de toda su vida.

4. ***Que desarrollen un espíritu cooperativo y solidario aprendiendo a resolver sus diferencias mediante el diálogo como punto de partida para conseguir su formación para la Paz.***

La convivencia genera siempre conflictos. Aprender a resolver estos conflictos, desde el más pequeño, hasta el más grave, es un reto que la humanidad tiene planteado a nivel personal y social. El diálogo favorece la comprensión de los puntos de vista de los demás y sirve de vía para transmitir ideas y sentimientos. Permite además desarrollar un espíritu crítico y de contraste con la realidad, a la vez que fomenta cualidades como la generosidad, la honradez y la comprensión.

La cooperación y la solidaridad son las formas de expresión humana que mejor canalizan las actitudes positivas hacia los demás.



3.2 OBJETIVOS EDUCACIONALES

Nuestra actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

- La formación personalizada que propicie una Educación Integral en conocimientos, destrezas y valores morales de nuestros alumnos y alumnas, en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar y social.
- Buscar siempre la participación y colaboración de los padres para contribuir a la mejor conservación de los objetivos educativos.
- Educarlos en la igualdad de derechos entre los sexos y las personas, cortando todo tipo de discriminación en nuestro alumnado.
- Desarrollar las capacidades creativas y el espíritu crítico.
- Fomentar los hábitos de comportamiento democrático.
- Practicamos una metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de aprendizaje.
- El Centro animará a sus profesores a desarrollar actividades de formación e investigación partiendo de su práctica docente diaria.
- El proceso de la Evaluación de la enseñanza y del aprendizaje se llevará a cabo de forma que garantice en todo momento la objetividad y sirva de base para mejorar la labor docente del Centro.
- Nuestro Centro seguirá integrado en el entorno social, económico y cultural de su medio con la participación de nuestro alumnado en las actividades para las que sean requeridos, siempre que contribuyan a su formación integral.
- Haremos hincapié en que adquieran una formación en el respeto y defensa del medio ambiente y practiquen hábitos de conducta que favorezcan su salud.

3.3 OBJETIVOS ACTITUDINALES

Son los objetivos que el Centro se propone para que el alumnado conviva en él de forma armónica y comprometida con su propia realidad.

Queremos que nuestro alumnado desarrolle actitudes responsables y positivas hacia:

Su formación personal:

- Preocupándose de actuar con justicia, solidaridad y cooperación.
- Favoreciendo el desarrollo de su espíritu crítico, para analizar problemas y elaborar opiniones personales
- Desarrollando la capacidad de autocrítica, sabiendo admitir sus errores y proponiendo alternativas para evitarlos.
- Aprendiendo a adquirir compromisos y cumplirlos.

El trabajo:

- Estudiando y rindiendo en las clases al máximo de sus posibilidades.



- Respetando el trabajo de los demás compañeros y compañeras.
- Aprendiendo a valorar de forma objetiva sus propios logros y los logros de los demás.
- Utilizando todas aquellas técnicas de estudio que el profesorado le va proporcionando.
- Respetando la programación del aula y del Centro.
- Siendo puntuales en el cumplimiento con sus obligaciones.

Las normas de convivencia:

- Respetándolas y colaborando en todo lo que se refiere al profesorado del Centro, compañeros, instalaciones, material didáctico, puntualidad, cumplimiento de horarios y cuidado y mejora del entorno.

La participación:

- Participando en todas las actividades que se proponen para su mejor formación y respetando las reglas que éstas conllevan.
- Asumiendo sus responsabilidades cuando le corresponda y llevándolas a cabo con entrega.
- Trabajando de forma responsable con sus compañeros/as de grupo, clase, actividad o ciclo.
- Dando opiniones y ofrecer alternativas para solucionar los problemas.
- Eligiendo a sus representantes.

4. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Nos organizamos teniendo en cuenta a todas las personas que forman la Comunidad Educativa: profesorado, alumnos y padres.

Las situaciones a través de las cuales pueden participar los distintos estamentos serán los siguientes:

- **ALUMNOS:**

1. Sesiones de tutoría.
2. Asamblea de Clase.
3. Consejo Escolar.



- PADRES:

1. Sesiones de Tutoría.
2. Reuniones generales de Etapa o Curso.
3. A.M.P.A.
4. Consejo Escolar.

- PROFESORES:

1. Sesiones de Tutoría.
2. Reuniones generales de etapa o curso.
3. Departamentos y reuniones de Ciclo.
4. Claustro.
5. Equipo Directivo.
6. Consejo Escolar.

Existe un **Reglamento de Régimen Interior (RRI)** en el cual se establecen las diferentes competencias, derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa y de sus diferentes formas de participación al cual nos remitimos para concretar y clarificar actuaciones.

4.1 CONSEJO ESCOLAR

Mediante el Consejo Escolar todos los miembros de la Comunidad Educativa participan en la gestión del Centro y en la programación de sus actividades y proyectos.

Formado por representantes del profesorado, de los padres, de los alumnos, de la titularidad y del personal de servicios en número y forma que estipule la Ley vigente.

4.2 EQUIPO DIRECTIVO

Formado por el Director/ a, Jefes/as de Estudios y Secretario/a.

Son de su competencia las tareas de dirección y organización del Centro, las tareas administrativas, y las de relación del Centro con la Administración



Educativa, las instituciones y cuantas personas o entidades intervengan en el proceso educativo. El Director/a asume además las presidencias del Consejo Escolar y Claustro de Profesores.

4.3 CLAUSTRO

A través del Claustro participa todo el profesorado del Colegio en la gestión y programación de todas las actividades docentes. Es el vehículo para tomar acuerdos y decisiones sobre todos los aspectos que afectan a la vida escolar en materias de estudios, programaciones, organización, distribución y empleo de los recursos humanos y didácticos.

4.4 EQUIPOS DE CICLO

Formado por los profesores y profesoras que imparten un mismo ciclo. Su labor fundamental consiste en el control directo de todas las circunstancias que afectan a ese ciclo educativo, planificando, coordinando las tareas y evaluando todos los aspectos de su ciclo: objetivos, actividades, programas de trabajo, problemas del alumnado y la propia labor docente.

4.5 TUTORÍAS

Cada aula tiene un tutor o tutora encargada del grupo. A este profesor o profesora, además de las obligaciones docentes que tiene como miembro del Equipo de Ciclo y del Claustro, compete dirigir las tareas de tutoría con sus respectivos alumnos, realizar los informes pedagógicos, resolver los problemas de su grupo, informar a los padres sobre todas las incidencias escolares o personales de sus alumnos y alumnas y reunirse con ellos cuantas veces sea necesario para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la atención de sus alumnos.

4.6 TUTORÍAS Y ASAMBLEAS DE CLASE

Permiten a los alumnos de todas las edades, planificar su trabajo de aula, hacer sus críticas y sugerencias y de esta forma participar de forma personal, activa y responsable en la vida escolar.

En relación al Profesorado, la acción tutorial permite una mayor coordinación pedagógica entre los profesores/as:



- Aunar criterios sobre el proceso de enseñanza, para conseguir una evaluación individualizada, formativa y orientadora.
- Adecuar recursos
- Comentar informaciones.

Con respecto a los padres, la acción tutorial irá encaminada a propiciar la colaboración de estos en todo tipo de actividades que se programen para completar el desarrollo integral de sus hijos/as. Para conseguir estos fines habrá reuniones generales y particulares con el profesorado y los tutores/as de su hijos/as.

Dado que en el horario oficial de Educación Primaria no se especifica un tiempo de tutoría, se dedicará una hora semanal fuera del mismo y según se marque cada curso en la Programación General Anual.

La acción tutorial de cada etapa está desarrollada en los P.C. Entendemos que el tutor/a tienen que ser los guías de los alumnos/as no sólo en su escolaridad y aprendizaje, sino también como ayuda en el desarrollo de la personalidad y como promotor de experiencias educativas dentro y fuera del aula, ayudándoles además a coordinarlas e integrarlas.

Los principales objetivos que se trabajarán desde la acción tutorial serán:

- Contribuir a la personalización de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado mediante adaptaciones curriculares y metodológicas.
- Resaltar los aspectos de orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en el que viven los alumnos y favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales.
- Favorecer el desarrollo de la propia identidad y sistema de valores.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Contribuir a la adecuada interrelación entre los distintos integrantes de la Comunidad educativa.

Acción tutorial con el alumnado:

a. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo y en conjunto de la dinámica escolar. Para ello realizará las siguientes actividades:

- Presentación del tutor/a.
- Presentación de los alumnos/as y conocimiento mutuo.
- Conocimiento del centro y de su estructura organizativa.



- Recogida de información sobre alumnos/as (datos personales, rendimiento, características del grupo y dificultades de adaptación).
- Organización del funcionamiento del aula (normas de clase, disciplina, formación de equipos de trabajo y de grupos para actividades específicas) siguiendo la planificación efectuada en los apartados correspondientes del currículo.

b. Hacer un seguimiento global de los procesos de aprendizaje para poder detectar las dificultades especiales y buscar las respuestas adecuadas:

- Organizando grupos de refuerzo educativo.
- Elaborando estrategias de apoyo en colaboración con la familia.
- Ayudando al alumno en el conocimiento y aceptación de sí mismo así como la autoestima y que todo esto le lleve a una respuesta positiva tanto ante sus éxitos como en sus fracasos.

c. Favorecer el desarrollo personal y adaptación escolar mediante:

- Actitudes participativas.
- Capacidades sociales.
- Actividades de convivencia entre los alumnos/as y el tutor/a tanto en la clase como fuera de ella.

Acción tutorial con los profesores. Colaborar con los demás profesores para:

- Comentar las informaciones.
- Fijar criterios para una evaluación individualizada formativa y orientadora.
- Adecuar recursos y aunar criterios.

Acción tutorial con los padres.

a. Convocar reuniones con los padres a lo largo del curso, principalmente al principio para:

- Intercambiar información.
- Explicar la programación del Centro.



- Informar sobre los procesos de Evaluación y comentar las incidencias.
- Orientarlos sobre el trabajo personal de sus hijos.

b. Se tendrán también reuniones individuales con los padres cuando ellos lo soliciten o el profesor/a, tutor/a lo crea conveniente para:

- Tratar problemas específicos de su hijo/a asesorándolos, en caso necesario, para la búsqueda de ayudas de personal especializado.
- Comentar los progresos de sus hijos así como las observaciones de su desarrollo personal.

c. Se propiciará la colaboración de los padres para la programación y realización de actividades complementarias: excursiones, festejos, visitas a empresas, semana deportiva, semana cultural, etc.

4.7 REUNIONES DE CICLO O DE NIVEL

Son reuniones convocadas para los padres y madres de los alumnos y alumnas de un nivel o ciclo. Mediante ellas se busca la participación de todos los padres y madres en el desarrollo de las actividades y una forma de contacto entre los padres y madres y demás miembros de la Comunidad educativa.

5. FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

5.1 HORARIO

La enseñanza reglada de las etapas de Infantil y Primaria se desarrolla en horario de mañana y de tarde, siendo las horas de 9 a 12.30 horas y de 15 a 16.30.

De 12.30 a 13 horas y de 16.30 a 16.45 h se desarrollan las actividades extraescolares programadas en la P.G.A. del Equipo Directivo y autorizadas por la Consejería de Educación de Madrid.

La enseñanza del 3º y 4º de la E.S.O. y Bachillerato se realiza en horario de mañana de 8:00 a 14:00 horas.

En aras a una correcta organización del Centro y de la seguridad de los alumnos y alumnas, las puertas del Centro se abrirán 10 minutos antes de la entrada; y se cerrarán 10 minutos después de los distintos horarios de entrada y salida.



5.2 ACCESOS

DE LOS ALUMNOS

Para un buen acceso al centro se utilizarán tres entradas diferentes: una destinada para Educación Infantil; otra destinada a los primeros cursos de Primaria; y una tercera que, debido al amplio espacio abierto que la rodea, queda para el acceso del resto de cursos de Primaria y Secundaria. Cada una de ellas coordinará su apertura y cierre con los horarios establecidos.

DE LOS PADRES O TUTORES

Para recoger a sus hijos e hijas, los padres, madres y tutores deben esperar a las horas marcadas en las puertas destinadas a entradas y salidas. Además, se establece que no podrán acceder a las zonas comunes en las que diversas actividades del Centro tengan lugar. Si la recogida del alumno/a se realiza en horario escolar, los padres deben entrar al recinto y dejarlo reflejado y firmado en el libro de actas que hay en el mostrador de la entrada.

Las familias que quieran resolver cualquier circunstancia en Dirección o Secretaría, o bien que estén citadas por personal del Centro deberán esperar a que los alumnos accedan a las aulas, y a que la persona a la que se dirigen pueda atenderlas.

RETRASOS

Infantil y Educación Primaria

Aquellos que no lleguen a la hora marcada, serán atendidos por el conserje que les llevará al aula correspondiente.

Educación Secundaria

Aquellos que lleguen menos de 10 min tarde a la clase ya comenzada, entrarán en ella. A partir de ese tiempo, se quedarán en guardia con el profesor correspondiente hasta el comienzo de la siguiente sesión.

Todos los retrasos quedarán reflejados en un libro de actas destinado a ello, que se encuentra en el mostrador de la entrada. En él firmará el padre o madre del alumno, indicando la hora a la que ha llegado y el motivo.



6. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Nuestro proyecto se inclina por un enfoque metodológico integrador, que propicie un aprendizaje sistemático, globalizado y significativo. Llegamos a esto utilizando métodos de carácter inductivo que partiendo de hechos y realidades concretas, próximas a la experiencia del alumnado, le ayudan a formar leyes generales a partir de la constatación y manipulación de los hechos observables.

En otras ocasiones utilizamos métodos deductivos, que siguiendo el proceso mental inverso también puede favorecer la intervención activa del alumnado en la construcción de su propio conocimiento.

Independientemente del método utilizado tendremos en cuenta:

- La secuenciación de los contenidos para evitar desfases.
- La flexibilidad en relación con las distintas situaciones de aprendizaje tanto en el método como en la organización de espacios, tiempos, agrupamientos y peculiaridades de nuestro alumnado.
- El aprendizaje será funcional permitiendo al alumno la aplicación práctica de los conocimientos obtenidos a situaciones de la vida cotidiana.
- La atención a la diversidad se hará siempre partiendo del propio currículo efectuándose a través de refuerzos educativos o bien por medio de adaptaciones curriculares que pueden ser significativas o no significativas teniendo en cuenta la problemática de los alumnos. Estas adaptaciones curriculares se realizan previa reunión, análisis y consenso entre los profesores de las distintas áreas curriculares. De igual forma, se atenderá a la diversidad en Educación Secundaria mediante la oferta de optativas que permitan a cada alumno elegir aquellas materias para las que se consideren más capacitados.
- Se fomentará la reflexión personal en nuestros alumnos para que sean capaces de elaborar sus propias conclusiones con respecto a lo aprendido permitiéndoles esto, analizar su propio progreso.
- La actividad de los alumnos/as es entendida en su doble sentido: que ponga en funcionamiento aspectos cognitivos mediante procesos que potencien además funciones mentales como la atención, percepción, reconocimiento, comparación, comprensión, memoria, etc.
- La programación de aula se hará con un enfoque constructivista poniendo particular interés en la motivación como forma de despertar el interés de los alumnos/as; en la elección del material más adecuado por su estructura, claridad y coherencia y en la organización del conocimiento de forma que no sea arbitrario ni confuso partiendo siempre del bagaje de conocimientos adquiridos anteriormente. Se programarán con especial atención actividades grupales porque entendemos que el aprendizaje entre iguales es uno de los



medios importantes para la consecución de los objetivos.

- Para la evaluación regulamos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es importante que el alumno conozca en cualquier actividad por qué y para qué la realiza. Procuraremos que el aprendizaje sea funcional, no sólo desde el punto de vista de su aplicación práctica sino también como base para llevar a cabo otros nuevos.

6.2 RECURSOS Y ACTIVIDADES

Para llevar a cabo nuestra metodología nos servimos de recursos y apoyos que contribuyen a alcanzar los objetivos, tanto dentro del aula como fuera de ella. La naturaleza de los recursos didácticos hace que estos estén abiertos a constantes revisiones y que a medida que las necesidades lo exijan se vayan ampliando, mejorando o sustituyendo.

Estos recursos son:

- Libros de texto y consulta: utilizados como medios informativos.
- Medios audiovisuales y nuevas tecnologías: en la medida que sirven para alcanzar un fin determinado y siempre que respondan a los principios educativos que nos proponemos y sean adecuados a la edad de los grupos a los que se dirigen.
- Laboratorio: entendiéndolo, no como un aula determinada, sino como medio de experimentación, que permite al alumnado realizar todas aquellas experiencias que le ayudan a comprender, manipular el medio y obtener así una mejor información o construir su propia teoría.
- Bibliotecas: para una lectura lúdica y formativa, y para aprender a investigar, razonar y elegir entre varias alternativas.
- Materiales específicos para la Educación Artística y Educación Física.
- Aula taller para el alumnado de la ESO.
- Aula TIC.

Por otro lado, el centro promocionará e impulsará una serie de actividades complementarias, que tradicionalmente organizadas por el centro, sirven de medios o refuerzo para conseguir los objetivos de cada nivel y otras encaminadas a desarrollar los valores culturales del medio en que viven o ampliar las experiencias personales del alumnado. Entre ellas cabe mencionar:

- Actividades culturales, artísticas y deportivas realizadas en el Centro y programadas anualmente.
- Salidas y visitas culturales programadas como instrumento de motivación, medio de aprendizaje o apoyo y complemento de los diferentes objetivos y contenidos que se trabajan en cada nivel, curso o área.



- Actividades intercolegiales y propuestas desde la Consejería de Educación y Cultura de nuestro municipio.
- Actividades de convivencia que fomentan las conductas de participación y sirven de medio para vivencias sociales.
- Por principio, el Centro, acepta cada curso escolar, toda actividad no programada previamente, pero que por su planteamiento y oportunidad responde a los criterios básicos de ser enriquecedora para los niños y niñas y cumpla las condiciones de educativa (tiene relación con los principios educativos del Centro, sus objetivos o contenidos) y adecuada a la edad de los escolares a los que van dirigidas.
- Asimismo se acepta la cooperación de cualquier miembro de la Comunidad Educativa que pueda aportarnos sus conocimientos o experiencias.
- Cada curso escolar se hace una programación abierta de las actividades que se van a realizar procurando en todo momento:
 - a) Que ocupen un tiempo racional dentro de la programación.
 - b) Que respondan a los principios educativos del Centro.
 - c) Que no sean reiterativas y por ello pierdan su eficacia.
 - d) Que sean atractivas y asequibles a todo el alumnado.
- Existe además un programa de actividades extraescolares, de carácter voluntario para el alumnado, que no poseen carácter curricular y que se imparten fuera del horario escolar.
- Estos programas tienen como objetivos principales completar la formación de nuestro alumnado, responder a sus intereses, favorecer las relaciones entre las personas, potenciar la creatividad y enseñar a utilizar el tiempo de ocio.
- Su programación se realiza a través del Consejo Escolar del Centro y de forma anual se desarrollan en la PGA.